que a el señor Licenciado Fulgencio Solana Regidor
de esta ciudad de rentas reales por tener el
que [illegible] por orden de esta ciudad al
[illegible] de los [illegible]
[illegible] partes con Pedro de Baza Receptor
[illegible] y presento los testigos
que de parte de la ciudad se presentaron
en la [illegible] del pleito y demanda. que
el señor don [illegible] tiene puesto
a esta ciudad en [illegible] reales. señor Fulgencio
Solana [illegible] gasto [illegible] en la cabalgadura
que [illegible] con su persona y criados como otros
que [illegible] tomando la razon del
[illegible] Contador [illegible]
[illegible] del dicho señor Fulgencio Solana. man
daron [illegible] cinquenta reales. veinte
[illegible] sin otro negado alguno.

[illegible] Juan [illegible]

[illegible] Guerrero [illegible]

Ordinario

En la ciudad de Cartagena [illegible]
[illegible] sabado dos dias del mes de diziem
bre de mil y seiscientos y [illegible] años se
juntaron a cabildo ordinario los señores lic
[illegible] alcalde mayor de esta ciudad
Juan [illegible]
[illegible] Solana [illegible] Rodriguez don
[illegible] Albarez [illegible] don
Juan [illegible]
don [illegible]
[illegible] Rodriguez [illegible]
[illegible]

[illegible] acordado